

LAS ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS EN CANARIAS

OSWALDO IZQUIERDO DORTA
INSPECTOR DE EE.MM.

“Cuando el arte se encuentra en una encrucijada, o en período de desaparición, siempre se recurre, para sobrevivir, a las formas salvadoras de lo puro, de lo artesanal, o a la irrefutable verdad de lo numeral y geométrico”.

FELO MONZÓN

El nacimiento de las Escuelas se halla relacionado con el declive de los gremios artesanales y con el inicio del desarrollo industrial. Su largo recorrido, se remonta a finales del siglo XVIII; concretamente, al año 1790, y surgen vinculadas al Observatorio Astrofísico del Reino, con la finalidad de construir aparatos de Astronomía y Física, de realizar grabados en metales, de tallar y engarzar piedras preciosas, y otras actividades similares; conjugando, en todas ellas, la destreza manual con la creación formal.

Desaparecidos estos talleres durante nuestra Guerra de Independencia, se reorganizan en el año 1824 en el Real Conservatorio de Arte. La denominación de Escuelas de Artes y Oficios, se establece por Decreto de 6 de noviembre de 1868.

De la numerosa legislación que ha regido las Escuelas a lo largo de casi dos siglos, destacan el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910 y el Decreto de 24 de julio de 1963. La disposición más reciente, y más largamente esperada, es la Orden de 21 de abril de 1988 sobre equivalencias entre los estudios de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y las Enseñanzas de Formación Profesional.

Más de sesenta escuelas oficiales y unas treinta privadas se hallan repartidas por todo el país. Sus enseñanzas han contribuido al prestigio de forjas y esmaltes de Toledo, tablas de Madrid, cueros de Córdoba, cerámicas de Valencia, bordados de oro de Sevilla y alicatados de Granada, entre otros.

Hoy en día, las especialidades más solicitadas por los alumnos son aquellas que ofrecen una respuesta inmediata a las demandas de nuestra sociedad, como Delineación Artística, Decoración, Diseño de Modas, Fotografía, Dibujo Publicitario,... Junto a ellas, siguen manteniéndose las clásicas: Grabado, Talla en Madera, Cerámica, Forja Artística, Ebanistería, Vaciado,... Se observa que

las especialidades industriales tienen más demanda que las artesanales. Motivado especial para minar estas últimas y evitar que se pierdan.

Otro aspecto que se debe cuidar es la de la terminología de las especialidades, ya que, por ejemplo, no ofrece el mismo atractivo “Corte y Confección” que “Diseño de Modas”, aunque los contenidos sean los mismos.

En nuestro país gozan de especial prestigio las escuelas de la Comunidad Catalana, fuertemente apoyadas por la Administración correspondiente y estrechamente vinculadas al mundo laboral. Tienen voces propias, entre otras, la “Escola Llotja”, la “Pau Gargallo” y la “Escola Massana”.



Relieve en madera. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife.

En el resto de Europa, los estudios artísticos medios gozan de buena salud, destacando en Italia, no podía ser menos, los Liceos Artísticos, y en Alemania, el número y la calidad de los centros. En cuanto a escuelas, tienen renombre la “Escuela Superior de Artes Aplicadas” de Viena, la “Academia de Actividades Artísticas” de Berlín, la “Escuela de Artes y Oficios” de París, la “Escuela de Basilea” y los “Institutos de Artes” de Venecia, Florencia y Roma.

El Plan de Estudios vigente en España comprende tres cursos comunes y dos de especialidad. También se imparten monográficos, de un curso de duración, a los que asisten titulados de las propias escuelas y de otras profesiones.

En Canarias tenemos actualmente cuatro Escuelas, situadas en Arrecife, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma. También existió una en San Sebastián de La Gomera, desde 1912 hasta 1927, que, según Alberto Darías Príncipe, “tuvo una gran importancia y trascendencia en el ámbito insular” y que “ocupaba el segundo lugar, al menos por el presupuesto, de los cuatro centros que existían en el Archipiélago”.

La de más historia es la de Santa Cruz de Tenerife, que arranca de 1911, que suplió en su día a la Facultad de Bellas Artes, que ha venido alumbrando innumerables artistas, y que, después de deambular por diferentes locales, ha recalado en el antiguo edificio del Instituto de Bachillerato, sito en la Plaza de Ireneo González, edificio decrépito que necesita una urgente reconversión.

Larga historia tiene también la Escuela de Lanzarote, creada en 1913. Recientemente ha estrenado nombre: “Pancho Lasso”, escultor y grabador lanzaroteño de relieve nacional, que es-



Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife.

tuvo vinculado a este Centro en su época de estudiante y de profesor. Pensionado por el Cabildo, estudió y expuso en Madrid entre los años 1926 y 1939. En 1939 regresa a su tierra, y en 1946 vuelve definitivamente a Madrid, desde donde participa en múltiples exposiciones de medallas, tanto en España como

en el extranjero. El Cabildo de Lanzarote acaba de adquirir parte notable de su obra, como patrimonio cultural de la isla. La Escuela de Arrecife es la única que dispone de edificio propio y específico: un hermoso inmueble estrenado en 1971.

La Escuela de Santa Cruz de La Palma, creada también en 1913, se halla instalada en una planta del edificio que alberga, a su vez, a los dos Institutos de Bachillerato; por lo que, estando en expansión los tres centros, se halla constreñida y con la imperiosa necesidad de unos locales propios, específicos y suficientes.

La Escuela de Las Palmas de Gran Canaria, la más reciente, fue creada con carácter estatal en 1969. En ella se impartieron Enseñanzas Superiores de Bellas Artes desde 1973, hasta que estas enseñanzas se integraron en la Universidad de La Laguna. Actualmente se enfrenta con un serio problema de instalaciones: funciona en dos edificios viejos, distantes e insuficientes, uno en Vegueta y el otro en Guanarteme. El primero, situado donde estaba antiguamente la Academia Municipal, no cumple las necesidades mínimas ni ofrece perspectivas de futuro; el segundo ubicado donde estuvo el Reformatorio, podría, aprovechando todas las posibilidades de edificación, cubrir las necesidades actuales.



La Escuela de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicada en el antiguo edificio del Instituto de Bachillerato.



Una sección de la Escuela de Las Palmas de Gran Canaria ocupa parte del edificio de las antiguas Academias Municipales, en donde también se encuentra la Escuela Luján Pérez, fundada en 1917.

Por estas escuelas pasaron, como alumnos y/o como profesores de los que luego han venido a ser destacados artistas, como, entre otros, cuya omisión ruego se me disculpe por la doble limitación, propia y del texto, Pancho Lasso, Domingo Abreu, Rafael de León, Ildefonso Aguilar, César Manrique, Manuel Lezcano, Luis Morera, “Quico” Concepción, Pedro González, Enrique Lite, Siro Manuel, Carlos Chevilly, Mariano de Cossío, González Suárez, Eduardo Camacho, Maribel Nazco, M^a Belén Morales, Jaime Vera, Luis Alberto, Fernando Álamo, Cristino de Vera, Ramón Díaz, José Luis Toribio, Fernando García Ramos, Juan Galarza, Manuel Martín Betencourt, Miguel Márquez, Juan Ismael,...

Si la finalidad de las E. de AA. y OA. está en mantener, perfeccionar y difundir el arte popular, seña de identidad y raíz cultural de los pueblos, hoy más que nunca, necesitamos de ellas para fijar el norte en esta encrucijada de la historia y para aceptar el reto cultural y profesional del 92, cuando se levante la veda en la Comunidad Canaria, para el que ya están aprestando sus armas decenas de millares de rubios cazadores.

Los dos grandes problemas con los que tropiezan hoy día las Escuelas son: el de fijar sus señas de identidad y el de clarificar su futuro. Enclavadas en las

Enseñanzas Medias, junto con los Institutos de Bachillerato, los Institutos de Formación Profesional, los Centros de Enseñanzas Integradas y las Escuelas de Idiomas, las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos arrastran aún aspectos administrativos y económicos de la Enseñanza Básica.

En cuanto al futuro, las Escuelas se hallan en la encrucijada de la Reforma Educativa: ¿van a seguir manteniendo su carácter específico?; ¿se incorporarán al

nuevo Bachillerato Superior?; ¿se contemplará una formación artístico profesional paralela a la técnico profesional?; ¿podrían desaparecer?

Con ansiedad y preocupación escrutan las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos los entresijos de ese “Libro Blanco” que, con resonancias de caballero andante, nos va a llevar a la necesaria aventura de una nueva Ley de Educación: *La LOSE*.



Escultura en bronce. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife.